



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1687/19

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

Solicitada por D. Jonatan Veneros González, licencia ambiental para actividad de Taller mecánico de reparación de vehículos, en C/ Padre Morales, n.º 1, de Navarredonda de Gredos, en inmueble con Referencia Catastral 8503703UK1780S0001BZ, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno Expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados, de algún modo, por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo, el Expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://navarredondadegredos.sedelectronica.es>.

Navarredonda de Gredos, 24 de mayo de 2019.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.